



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el centésimo trigésimo aniversario de la fundación del Museo Naval de la Nación, fundado el 20 de mayo de 1892 y ubicado en Paseo Victorica 602, en el Partido de Tigre.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El Museo Naval de la Nación, ubicado en Paseo Victorica 602 Partido de Tigre, representa un testimonio histórico de nuestra historia como país. Allí yacen elementos que forman parte del patrimonio nacional y, por lo tanto, guardan parte del pasado de cada ciudadano y de cada ciudadana.

El museo representa una institución al servicio de la sociedad y de su desarrollo. Se encuentra abierta al público constantemente y, a su vez, funciona como centro de investigaciones sobre los testimonios materiales del hombre y de su medio ambiente en relación a la evolución y desarrollo de la historia, cultura y tradición marítima y naval de la Nación, adquiridos, conservados, comunicados y expuestos, para fines de estudio, de educación y de divulgación. Mediante estas tareas de conservación, investigación, exhibición y comunicación del patrimonio cultural y la difusión de hechos y personajes históricos significativos en la historia de la Armada, desde la institución se busca acercar a la comunidad la historia, cultura y tradición marítima y naval de nuestro pasado.

Su fundación se remonta al año 1892, cuando el Centro Naval decidió dar inicio a sus actividades, para luego pasar a manos del entonces Ministerio de Marina. Desde sus primeros años, este Club recibió donaciones de objetos y modelos de buques que se fueron acumulando sin un espacio apropiado para ser exhibidos. Desde allí surgió la idea de destinar un espacio del Centro Naval para que funcionará, a partir del 20 de mayo de 1892, el Museo Naval de La Nación.

En los años cuarenta, se produce su traslado e instalación en el Partido de Tigre debido al incremento de su colección, donde funcionaban depósitos del Arsenal de Artillería de Marina de Zárate y dependencias náuticas del Centro Naval. De tal manera, el Museo pasó a ubicarse en la sede de Paseo Victorica 602, edificio originalmente construido para funcionar como los Talleres Nacionales de Marina, dónde funciona hasta la actualidad.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

La edificación que se encuentra bordeando el río Luján., declarada Monumento Histórico Nacional, se compone en total de seis salas: Sala Lebán, dedicada a la historia de la navegación; Sala Independencia, dedicada a hechos y figuras de especial significación en la historia naval argentina desde las Invasiones inglesas; Sala González Lonzieme, dedicada a la historia marítima y naval argentina hasta 1880; Sala Ratto, expone la historia de la Armada Argentina desde la época en que la República alcanzó efectivamente el mar hasta los tiempos presentes; Sala Náutica Manuel Belgrano, dedicada a distintos temas, entre ellos se encuentra el Legh II, famoso velero utilizado por Vito Dumas para dar la vuelta al mundo; y los restos de la Fragata "25 de Mayo" comandada por el Almirante Brown; Sala de Armas, reúne armas navales de distintas épocas y está organizada por especies, en dicha sala se encuentra un sector dedicado al conflicto bélico de Malvinas.

El Museo se destaca, a su vez, por contar con un Parque de Artillería y Aviación, la Plaza Histórica del Paseo Victorica y una biblioteca especializada en náutica. La colección del Museo está compuesta por cuatro mil piezas; doscientos veinte modelos en escala de naves mercantes, militares, deportivas, de pesca y de servicios de todas las épocas, ciento treinta modelos de aeronaves, cuatrocientos cuadros, cincuenta esculturas y piezas heráldicas, treinta cartas náuticas históricas, cien cañones, torpedos y armas mayores, cien armas de mano, diez embarcaciones, tres aeronaves, cien especímenes biológicos marinos, instrumentos náuticos, máquinas navales, cofres y banderas de guerra, uniformes, muebles, enseres y objetos personales. Su principal pieza de exhibición son los restos arqueológicos de la fragata "25 de Mayo", que capitaneó el Almirante Guillermo Brown.

Como representantes del cuerpo legislativo, con motivo de un nuevo aniversario de su fundación, resulta imperante reconocer todas las actividades que se impulsan desde el Museo Naval de la Nación, ubicado en Paseo Victorica 602 en el Partido de Tigre. Es imprescindible homenajear y reconocer la trayectoria de una institución que forma parte del patrimonio histórico y cultural de la Nación, y que, diariamente, brinda la posibilidad a cada vecino y a cada vecina de contactarse con parte de nuestra historia nacional.



ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Como compromiso con el cuidado y la visibilización del Patrimonio Histórico y Cultural, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Además, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión del Museo Naval de La Nación.


ROXANA A. LÓPEZ
Diputada
Bloque Frente de Todos
HCD Pcia. de Buenos Aires